

MARTES, 21 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 119

## AYUNTAMIENTO DE MIERA

**CVE-2016-5601** *Aprobación inicial y exposición pública de alteración de la calificación jurídica de bien inmueble sito en el barrio de Solana.*

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 1 de junio de 2016, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica del bien inmueble sito en el barrio de Solana, de esta localidad, que aparece inscrito en el Inventario de Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Miera con el número 146 y con calificación jurídica de bien dominio público-servicio público, dejando dicho bien de ser destinado al servicio público que se describe a continuación "Casa de Cultura", y al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Miera, 2 de junio de 2016.  
El alcalde,  
Tarsicio Gómez Higuera.

[2016/5601](#)